



**PALTAS**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO**

**ALCALDIA**

Of. Nro. 0905-A-GADC-PALTAS-2025

Catacocha, 02 de julio de 2025

Sra. Rosa Betty Acaro

**DELEGADA POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Presente. -

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial y atento saludo, a la vez manifestar mi deseo de éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

El Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley"*, en igual forma la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control social nos indica los mecanismos, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas en cumplimiento de su misión: *"Promover el desarrollo integral y equitativo del cantón, consolidando la conectividad, sustentabilidad y productividad con inversión de calidad, sostenibilidad, equidad territorial y justicia social en el territorio"*, en estricto respeto a las funciones a mi encomendadas a través de un proceso democrático y con el fin de transparentar mi gestión administrativa ante la ciudadanía paltense, extendiendo la cordial invitación al acto cívico de Deliberación Pública de "Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2024" a desarrollarse el día viernes 11 de julio, a las 10h00 en el Salón Social del Centro Comercial Paltense.

Igualmente le invitamos a participar en las mesas temáticas que organizaremos en la presente asamblea en función a los sistemas del PDYOT para garantizar su participación, el intercambio público y razonado de argumentos, sugerencias y recomendaciones que nos servirán para implementarlas en la gestión del GAD.

Esperando la acogida favorable que se brinde a la presente, me suscribo de usted

Atentamente,

Ing. Marrique Darwin Díaz Moreno  
**ALCALDE DEL CANTON PALTAS**

Archivo: Secretaria General





**PALTAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO

**ALCALDIA**

Of. Nro. 0906-A-GADC-PALTAS-2025

Catacocha, 02 de julio de 2025

Sr. Manuel Yaguana

**DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Presente. -

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial y atento saludo, a la vez manifestar mi deseo de éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

El Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley”*, en igual forma la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control social nos indica los mecanismos, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas en cumplimiento de su misión: *“Promover el desarrollo integral y equitativo del cantón, consolidando la conectividad, sustentabilidad y productividad con inversión de calidad, sostenibilidad, equidad territorial y justicia social en el territorio”*, en estricto respeto a las funciones a mi encomendadas a través de un proceso democrático y con el fin de transparentar mi gestión administrativa ante la ciudadanía paltense, extiendo la cordial invitación al acto cívico de Deliberación Pública de *“Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2024”* a desarrollarse el día viernes 11 de julio, a las 10h00 en el Salón Social del Centro Comercial Paltense.

Igualmente le invitamos a participar en las mesas temáticas que organizaremos en la presente asamblea en función a los sistemas del PDYOT para garantizar su participación, el intercambio público y razonado de argumentos, sugerencias y recomendaciones que nos servirán para implementarlas en la gestión del GAD.

Esperando la acogida favorable que se brinde a la presente, me suscribo de usted

Atentamente,

Ing. Marique Darwin Díaz Moreno  
**ALCALDE DEL CANTON PALTAS**

Archivo: Secretaría General

